

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE  
TRICIMOTOS NARANJITO S. A. TRICINARAN**  
CELEBRADA EL 15 DE ENERO del 2019

En la ciudad de NARANJITO, siendo las 10:00 horas del día 15 Enero del 2019, en el domicilio de la sociedad sito: Cda. Xavier Marcos, Calles Juana Sánchez # 50-0 y Calle Jaime Ortiz, se reúnen los accionistas de la compañía, señores:

- 1) ESCOBARCONTRERAS JACINTO ELOY PROPIETARIO DE 40 ACCIONES
- 2) FREIRE ROJAS GALO PATRICIO, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 3) GUAMBA GUAMBA ROBERTO ENRIQUE, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 4) GUEVARA FREDDY LUIS, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 5) LEON NARANJO MARIO TITO, PROPIETARIO DE 80 ACCIONES.
- 6) NUGRA LOJA MIGUEL ANGEL, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 7.) MORA PAZ JUAN OSVALDO, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 8) ORDINOLA GOROTIZA SEGUNDO ROMAN, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 9) PAGUAY CUJI MANUEL, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 10) PINO PAREDES ROSENDO RAFAEL, PROPIETARIO DE 360 ACCIONES
- 11) PAUCAR CHAFLA SEGUNDO ANCLETO, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 12) RODRIGUEZ LOJA LUIS ALBERTO, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 13) SALGUERO ROMERO MANUEL SIXTO, PRPIETARIO DE 40 ACCIONES.
- 14) TIERRA TIERRA MANUEL
- 15) TIGRE RIVERA JOSSELYN JULIANA, PROPIETARIA DE 40 ACCIONES.
- 16) YEPEZ GUAYA KLEVER ADOLFO, PROPIETARIO DE 40 ACCIONES.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente de la Junta General, la Sr. Rosendo Rafael Pino Paredes, y, como Secretario el señor Mario Tito León Naranjo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.
2. Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2) **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

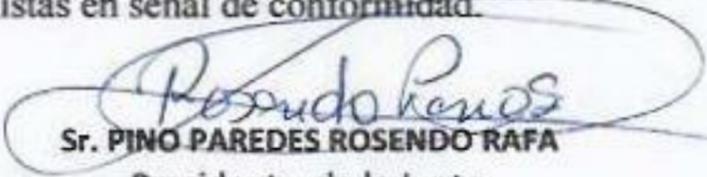
Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

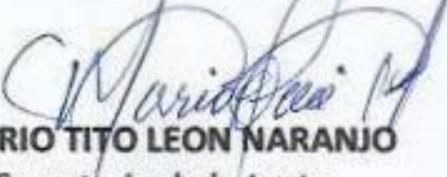
Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Presidente de la Junta.

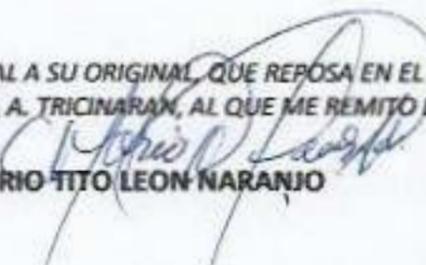
**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:30:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
Sr. PINO PAREDES ROSENDO RAFA  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA

  
MARIO TITO LEON NARANJO  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRICIMOTOS NARANJITO S. A. TRICINARAN, AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

  
MARIO TITO LEON NARANJO